



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 – (4400) Salta

Salta, 26 de Septiembre de 2011

RES. DECECO N° 662 /11

Expte. N° 6602 /11

VISTO:

La nota elevada por el Sr. José RIVAS y el Sr. Oscar Rodolfo CRUZ, Consejeros Directivos Estudiantiles de esta Facultad, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** las *“Primeras Jornadas Académicas para Estudiantes de la Sede Sur”*, y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad se llevará a cabo durante los días 7 y 8 de Octubre del año en curso, en las Ciudades de Metán y Rosario de la Frontera.

Que el evento es organizado y promovido por los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada, la Federación Universitaria Argentina (FUA) y la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad.

Que las Jornadas tienen como objetivo propiciar un espacio que contribuya a la formación integral de los estudiantes de la Sede Sur.

Que el programa a desarrollar abarcará conferencias temáticas para las distintas carreras que se dictan en las mencionadas Sedes, siendo de interés para todos los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** la conferencia *“Primeras Jornadas Académicas para Estudiantes de la Sede Sur”*, a llevarse a cabo los días 7 y 8 de Octubre del año en curso, en las Ciudades de Metán y Rosario de la Frontera.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/Aig.

Gra. ELIZABETH TRUNINGER DE IORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Sr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO